



## FINIQUITO DE CONTRATO

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL EL ING. MARDUCK CRUZ BUSTAMANTE Y POR LA OTRA PARTE M.A.P. ALFREDO NOLASCO MORALES, AMBAS COMPARECEN A FIRMAR EL PRESENTE FINIQUITO DE CONTRATO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:**

### EXPONEMOS

I.- Ambas partes reconocemos haber celebrado el contrato **JICOSUR/021/2019**, de fecha de 05 de Diciembre del 2019, lo anterior con motivo de ejecutar el trabajo derivado de la **LPL-JICOSUR-011-2019**. Por lo que de tal forma manifestamos que nos reconocemos mutuamente la personalidad y legitimidad con la que comparecemos a firmar el presente finiquito de contrato.

II.- Una vez lo anterior ambas partes reconocemos que al día de hoy se cumplieron a cabalidad todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **JICOSUR/021/2019**, celebrado para **contratación de un servicio de consultoría referente a la actualización del programa regional de manejo del fuego**. Por lo que de tal forma acordamos que queda finiquitado en su totalidad el contrato mencionado en líneas anteriores y en general cualquier obligación pendiente por cubrir o realizar al día de la forma del presente finiquito entre ambas partes.

SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA HUERTA, JALISCO A  
19 DE MARZO DEL 2020

POR "EL CONTRATANTE"

[Redacted Signature]

ING. MARDUCK CRUZ BUSTAMANTE  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
JICOSUR

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS  
PROFESIONALES"

[Redacted Signature]

M.A.P. ALFREDO NOLASCO MORALES  
PRESTADOR DE SERVICIOS

POR "EL TESTIGO"

[Redacted Signature]

L.C.P. ADRIAN GUADALUPE RAMIREZ BARRIOS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA  
JICOSUR